



Nro. 03/2012

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 27-02-2012**

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Alexander Bueno (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Luis Rojas (Coordinador (E) de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Lenys Fernández (Coordinadora de Licenciatura en Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Tamara Villegas (Coordinadora (E) Tecnología e Ingeniería Electrónica), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Leonardo Reyes (Coordinador de Lic. Física), Douglas Llanos (Coordinador de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ingeniería Geofísica), Lourdes Gouveia (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Suhey Pérez (Coordinadora (E) de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad), Luis Urbano (Coordinador de Ing. de Telecomunicaciones), Martín Durán (Coordinador (E) de Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento).

Invitados Permanentes: Profesora Claudia Antonini (en representación del Decanato de Estudios Generales), Lic. Mayira Carreño (en representación del Director de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Edumilis Méndez (Coordinadora de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Jazzmín Arrivillaga (Coordinadora de Lic. Biología), Kenyer Domínguez (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), representación de la Coordinación de Comercio Exterior y Lic. Comercio Internacional, Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil) y Br. Esay Boscán (representante estudiantil), quienes justificaron sus inasistencias.

1.- Orden del día

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: punto 2: sólo consideración del acta 01/2012, retirar los puntos: 5 (Requisitos e inscripción del Servicio Comunitario) motivado a la justificación de inasistencia del Prof. Kenyer Domínguez y 8 (Premiación de Infocarrera), desplazamiento el punto 7 al punto 5 en la agenda del día de hoy, e incorporando el punto: Comisión Permanente de Inclusión Social para Personas con Discapacidad. De esta forma, el orden del día aprobado es el siguiente:

1. Orden del día
2. Consideración del Acta 01.12
3. Informe de la Decana
4. Talleres de Reflexión del Ciclo Básico en las Carreras Largas
5. Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería de Computación
6. Encuesta de opinión estudiantil
7. Comisión Permanente de Inclusión Social para Personas con Discapacidad
8. Puntos varios

2.- Consideración del Acta 01/2012

Fue aprobada el acta 01.2012 tal y como fue presentada.

3.- Informe de la Decana

La Decana dio inicio a su informe, dando la bienvenida a la Profa. Claudia Antonini, quien asiste en representación del Decanato de Estudios Generales. Posteriormente la Decana Gómez informó sobre los siguientes aspectos discutidos en:

Consejos Académicos del 15 y 17 de febrero. Consejos Directivos del 08 de febrero y 22 de febrero.

- Designaciones:
 - Señor Alberto Martínez, ratificado como Jefe encargado del Dpto. de Recuperación de Información de la Biblioteca desde el 22-11-2011 hasta el 22-11-2012, por extensión del Permiso no remunerado de la titular Lic. Gabriela De Stefano.

- Donaciones:
 - La Academia Nacional de la Historia, dona cuatrocientos treinta y cinco (435) Libros, para ser incorporados físicamente en el Departamento de Biblioteca de la Sede del Litoral. Colección selecta que servirá de apoyo a la docencia e investigación del Departamento de Formación General de dicha Sede.
- Resumen de la reunión del CNU del 26 de enero 2012, brindada por el Rector:
 - Al comenzar la reunión, en la Consideración de la Agenda, la representación de AVERU pidió la inclusión del tema de las prestaciones sociales y sus intereses, petición que se había hecho el viernes pasado por escrito. La Ministra Córdova respondió que lo trataría en su informe. La Ministra dijo que el instructivo sobre el cálculo de intereses de las prestaciones sociales era solo un papel de trabajo que no existe ninguna resolución ministerial sobre el tema.
 - La Ministra mostró extrañeza por la reacción de los Rectores de AVERU y de las asociaciones gremiales ante el "papel de trabajo". Informó que el Presidente designó una comisión de altísimo nivel para estudiar este tema, integrada por varios ministros y coordinada por el Procurador General de la República. Afirmó que el trabajo se retrasará por el fallecimiento del Procurador, Dr. Carlos Escarrá. Más aún dijo textualmente que "Los equipos de trabajo de las universidades no pueden hacer los cálculos hasta tener el nuevo instructivo. Hay que esperar que el nuevo Procurador tome el tema y dé su aprobación. Mientras no salga publicado en la Gaceta Oficial el instructivo no es oficial". Se anunciará la nueva fecha de entrega de los cálculos cuando se tenga el instructivo aprobado.
 - Varios Rectores en sus intervenciones justificaron la alarma por el instructivo, "papel de trabajo", publicado el 4 de enero en la página WEB de la OPSU, que terminaba diciendo que los procedimientos anteriores quedaban derogados. Se reactivó la comisión del CNU para este tema.
 - Al respecto el Rector informó que la Dirección de Gestión de Capital Humano de la USB está calculando, desde el comienzo, la deuda a cada profesor y empleado por concepto de prestaciones e intereses, siguiendo los procedimientos tradicionales y legales, el cual, al ser concluido le será entregado a cada uno de los interesados.
 - Se informó que el presupuesto de todas las Universidades para el año 2012 es de Bs.F 11 522 millones y para investigación sólo 215 millones, esto es el 1,86%. Cero para la USB.
 - Se nombró, de manera excepcional, como Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado al Prof. Ovidio Charly de la Universidad Central de Venezuela, en sustitución del Prof. Reinaldo Rojas, quien renunció.
 - Sobre la situación Académico-Administrativa de la Licenciatura en Artes Liberales de la USB, se informó que se encuentra en condiciones para ser sometido al CNU, que la OPSU y el Núcleo de Decanos o Comisión de Especialistas presentarán los informes correspondientes de los estudios de Factibilidad y Académicos en un plazo que no exceda los noventa días hábiles. Esto supone un avance para la aprobación de una nueva carrera en la USB.
- Se recibió invitación de la Universidad de Padova (Italia), para participar en un consorcio de Universidades Latinas y con referencia a la nueva Convocatoria para proyectos ERASMUS MUNDUS que la Agencia Europea para la Cultura, la Educación y los Audiovisuales (EACEA) recientemente publicado. Dicha invitación esta soportada por la intención de postular a la USB como la única institución venezolana en participar en el nuevo consorcio que están intentado formar. La fecha última para la presentación a la Comisión Europea de los proyectos, es el 30 de abril de 2012. En caso de ser seleccionados, el proyecto empezaría en julio-agosto de 2012 y la convocatoria de becas para candidatos estaría abierta en el período septiembre-diciembre.
- Para el mes de enero del año en curso renunció 1 personal administrativo y 1 personal académico (ayudante docente). Asimismo, se procesaron 35 renovaciones o nuevos contratos de personal docente: 13 ayudantes académicos y 22 profesores contratados, en diferentes categorías. Ya se han entregado la uniformidad completa del año 2011; en el mes de febrero se cancelarán las deudas de uniformidad de los años 2009 y 2010.
- Los pagos de los preparadores con las nuevas tablas de remuneración, así como las deudas del trimestre pasado se cancelarán en el mes de febrero. Se informó sobre la comunicación recibida por el DEP sobre la disponibilidad para contratar preparadores, lo cual quedaron en revisar.
- Se dirigió comunicación a OPSU solicitando el reconocimiento de la deuda por concepto de diferencia de Prima por Hogar a jubilados y a académicos activos.
- Culminó la limpieza del sistema de canales y drenaje desde el pabellón 5 hasta el pabellón 1. Se culminaron las reparaciones del techo de Pabellón 4. Se repararon 28 puertas templex en diferentes edificios de la Universidad y se repararon las instalaciones eléctricas de alimentación del Pabellón 6. Comenzaron los trabajos de vaciado y demolición de paredes del Pabellón 3. Se abrieron los sobres de la licitación de la remodelación del edificio EGE (que incluye algo del Básico I).
- El Secretario recordó al Cuerpo que los datos de estudiantes graduados pueden ser encontrados en la página WEB de Secretaría (<http://www.secretaria.usb.ve>).

- El pasado viernes 3 de febrero el secretario estuvo presente en una reunión de Secretarios de Universidad que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de Margarita en el Estado Nueva Esparta y a la que asistieron el profesor Amalio Belmonte (UCV), la profesora Antonieta Rosales de Oxford (UNIMAR), Francisco Hügel (UCLA) y Walkiria González (UAH). Como resultado de la misma se plasmó una comunicación dirigida a la Directora Adjunta de la OPSU, profesora Tibisay Hung, en la que se reiteran las propuestas presentadas sobre el Sistema Nacional de Ingreso, se exige la aplicación de la auditoría permanente al Sistema Nacional de Ingreso basado en el método multivariable, restablecer la Comisión Nacional de Ingreso, y en lo que se refiere a asuntos que conciernen a las universidades privadas se requiere el análisis de las diferencias entre los documentos exigidos con respecto a los mismos que se le exigen a las universidades nacionales, la disparidad entre el período de Registro en el Sistema Nacional de Ingreso (CNU-OPUSU) y los tiempos establecidos para las diferentes modalidades de ingreso de la población que no solicita asignación de cupo, estudiar la demora en los tiempos de respuesta para la tramitación de los documentos de acuerdo a las características requeridas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el análisis de inconsistencias entre las exigencias formuladas en comunicaciones emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y los lineamientos para la forma de documentos probatorios, emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Para el próximo 9 de marzo de 2012 está planificado que se realice la primera reunión ordinaria del Núcleo de Secretarios que tendrá como sede la Universidad Simón Bolívar.
- El 1 de febrero tuvo lugar un Consejo Directivo Extraordinario para tratar la designación de comité de licitación para Otorgamiento de adjudicación de tickets de alimentación, tickets de juguetes y servicio de pago de guardería año 2012.
- El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, en la sesión del CA del 15 de febrero informó:
 - o El viernes 17 de febrero se realizará una sesión extraordinaria del Consejo Académico, por lo cual exhortó a los miembros del Cuerpo a atender la convocatoria. La convocatoria fue para atender una solicitud de rectificación de notas de postgrado.
 - o En el repositorio de objetos para el aprendizaje de la Universidad Simón Bolívar <https://esopo.usb.ve/> hasta la fecha, 15 de febrero de 2012, se han cargado apenas 39 objetos para el aprendizaje. Reconoció y felicitó al Departamento de Planificación Urbana adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por su contribución, por sí solo, de 16 objetos entre monografías, artículos e informes académicos y técnicos. Exhortó a darle la mayor difusión y promoción a Esopo, de tal manera de ir construyendo y haciendo visibles parte del acervo intelectual de la USB.
 - o Sobre el "Sistema de Gestión del Conocimiento" informó que mediante el esfuerzo coordinado entre la Dirección de Ingeniería de Información, el Decanato de Investigación y Desarrollo y el Vicerrectorado Académico, se están llevando a cabo una serie de talleres y/o entrevistas con las diferentes estructuras de investigación/desarrollo/extensión que funcionan en la Institución, con el fin de levantar la información que será cargada en el sistema Pyxis. Se contactaron 32 grupos de investigación y de ellos sólo 10 representantes asistieron a los talleres; sin embargo, se harán contactos personales para recabar la información. Para esta semana se tiene planificado la reunión con los 6 Institutos adscritos a las Divisiones, así como también con Funindes. Indicó que espera poder hacer el lanzamiento de esta plataforma para finales de trimestre.
- Mientras que el Secretario, profesor Cristián Puig, informó lo siguiente:
 - o Luego de haber finalizado el proceso de preinscripción el pasado miércoles 08 de febrero, 12.094 aspirantes formalizaron su preinscripción en la USB, de los cuales 8.993 corresponden a carreras largas y 3.101 a carreras cortas. En lo que se refiere a los datos por sede, 10.364 aspirantes lo hicieron para programas de estudio de la Sede de Sartenejas y 1.730 para programas de estudio de la Sede del Litoral. En comparación con el año 2011: Se formalizaron 11.928 preinscripciones (9121 carreras largas y 2807 carreras cortas).
 - o En relación con el informe de ingreso OPSU correspondiente al año 2011 y las preguntas que se formularon en una anterior sesión de Consejo Académico relacionados con el número de bachilleres que habiendo sido asignados por el Sistema Nacional de Ingreso también habían sido admitidos por el mecanismo interno de admisión, se pudo conocer a través de DACE que 169 de los 544 asignados por dicho mecanismo (366 de carreras largas y 178 de carreras cortas) habían sido admitidos por el mecanismo interno de admisión (31,1% del total de asignados). De estos 169 bachilleres, 141 habían sido admitidos a carreras largas, 32 fueron admitidos a carreras cortas y 4 habían sido admitidos a carreras largas y cortas simultáneamente. Asimismo, indicó que luego de una revisión preliminar de los promedios de bachillerato de los bachilleres incluidos en la lista de asignados se pudo evidenciar ciertas particularidades en algunos casos que llaman la atención como por ejemplo: un bachiller asignado a la carrera de tecnología mecánica presenta un promedio de bachillerato de 12,69 y se encuentra en la siguiente posición que el bachiller que tiene un promedio de bachillerato de 16,24, lo cual representa una diferencia de 3,55 puntos, en ambos casos el índice es el mismo. También en la carrera de Arquitectura ocurre una situación similar en el que un estudiante presenta un promedio de bachillerato de 13,8571 puntos mientras que el estudiante en la posición inmediatamente superior presenta un promedio de

19,1463 puntos, una diferencia de 6 puntos, en ambos casos el índice es el mismo. Este análisis será incorporado al informe para ser luego presentado al Consejo Directivo.

- Se recibió un correo electrónico del profesor Sowieski Galavís, Coordinador de la Encuesta de Opinión Estudiantil, en el que manifiesta su preocupación porque estando en la semana cuatro del trimestre enero-marzo de 2012 aún no se dispone de toda la información acerca de la carga docente por parte de los de los departamentos académicos. Exhortó a los Directores de División para que realicen las gestiones correspondientes de tal manera que los Departamentos carguen la información en el sistema de asignación de carga docente en el caso de pregrado, o envíen la información al Departamento de Servicios de Información y Producción de DACE en el caso de postgrado. El Departamento de Servicios de Información y Producción puede suministrar la información acerca de los Departamentos que a la fecha no han cargado o enviado la información.
- Ofreció sus disculpas puesto que en el afiche que preparó la Secretaría para mostrar las carreras de pregrado que ofrece la Universidad Simón Bolívar, se omitió por un error involuntario la carrera de Ingeniería Química. Próximamente se hará la corrección para la generación de nuevos afiches.
- La Dirección de Servicios Multimedia ha informado a la Secretaría que ha habido avances en la implantación del sistema Drupal para la gestión descentralizada de las páginas Web de las diferentes instancias de la USB. Instó a las instancias a continuar este trabajo y las que dependen de éstas a continuar con este trabajo.

Varios

- Continuó el Consejo con el Informe del Consejo del DEG, cediéndosele el derecho de palabra a la Profa. Soraya Abad, quien informó al Cuerpo los temas discutidos:
 - ✓ Se encuentran intentando definir cómo evaluar los cursos elaborados en la modalidad de Educación a Distancia, buscan apoyo.
 - ✓ Fueron ubicados errores en el sistema de encuestas, que fueron subsanados por el personal que labora en ello; tienen dificultades para encontrar datos de empleadores y egresados para pasar la encuesta.
 - ✓ Fueron discutidas algunas de las actividades previstas en la semana del Decanato de Estudios Generales prevista a realizar en la última semana del mes de mayo de 2012.
 - ✓ Se trataron inconvenientes presentados en las solicitudes para el otorgamiento de Equivalencias y convalidaciones a egresados de TSU que aspiran a cursar estudios de carreras largas.

Prosiguió el informe la Decana informando sobre:

- Invitación a reunión del Consejo Asesor de la Unidad de Laboratorios. Puntos tratados:
 - Problemas con la reservación de cupos. Permisos indiscriminados por parte de las Coordinaciones para inscribirse extemporáneamente o para hacer correcciones de inscripción. Hacer campaña de difusión y tratar de poner coto.
 - Cambios de sección.
 - Planillas que son tramitadas por Coordinaciones (los estudiantes no se hacen responsables de sus propios procesos).
 - Necesidad de estimación de cupos por parte de las Coordinaciones. Ver de acuerdo a los requisitos, cuantos estarían inscribiendo los laboratorios.
 - Problemas con asignaturas que contemplan teoría y prácticas de laboratorio: incumplimiento de programas analíticos, no dictado de sesiones de laboratorios. Mala proyección de cupos, lo cual implica no disponibilidad de los recursos para poder cumplir con los objetivos de las sesiones de práctica. Se propone revisión de programas de este tipo.
 - Fechas toques para inscripciones extemporáneas y correcciones de inscripción de laboratorios, viernes de semana cero o lunes de semana 1. El martes de semana 1 será casos muy excepcionales, demostrados con algún tipo de documento oficial.
- Proceso de revisión preliminar de expedientes de grado. El procedimiento (lapsos de tiempo y procesos) causan inconvenientes. Se está evaluando una nueva propuesta para ser considerada en el seno de este consejo. Mientras tanto, se solicita la colaboración a los coordinadores para revisar los informes académicos en línea y los controles de inscritos de los estudiantes que tengan aprobados al menos el número de créditos totales hasta el trimestre 13 del plan de estudios de cada carrera, con el fin de detectar posibles casos problemas.
- Recordatorio de revisar pensum y enviar observaciones y actualizaciones.
- Los cambios menores de pensum deben ser presentados en el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales, con la correspondiente acta aprobatoria del Consejo Asesor de la Coordinación.

- o Fecha tope de entrega de solicitudes de cambios de carrera: semana 8.
 - o Hasta el momento se tienen 202 expedientes, por lo que en principio no serían necesarias tres sesiones de actos de graduación.
 - o Las constancias de culminación de estudios NO deben ser llenadas hasta que la Coordinación haya verificado totalmente que cumple con todos los requisitos de egreso, según el plan de estudios que aplica (vigente).
 - o Fue acogida la propuesta de número de cupos trabajados por el DEP. En este sentido es conveniente mencionar que la Decana de DEG identificó algunas limitaciones que aparentemente se tienen para atender a estudiantes del Ciclo Básico y CIU, lo cual ha llevado a la contratación de 7 profesores para atender esta necesidad.
- Recordatorio que los permisos de límite de crédito para un número inferior a 8 deben darse sólo una vez. (Artículo 7. Del Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado: "Se entiende por Carga Académica el número de unidades de crédito inscrito por el estudiante en un determinado período lectivo.

Parágrafo Primero: La carga académica estará comprendida entre un mínimo de ocho (8) y un máximo de dieciséis (16) créditos para los programas de Ingeniería, Licenciatura o equivalentes y de dieciocho (18) créditos para los programas de Técnico Superior Universitario.

Parágrafo Segundo: Durante el período intensivo, la carga académica no podrá exceder el número de cuatro (4) unidades de crédito.

Parágrafo Tercero: En casos especiales, la Carga Académica podrá exceder el límite máximo establecido, con la debida autorización del Coordinador correspondiente, a solicitud del estudiante, en función de su rendimiento y de acuerdo con las normas que se establezcan al respecto. En todo caso, se otorgará de forma expedita este tipo de autorización a estudiantes con alto rendimiento académico o con capacidad demostrada para aprobar niveles de carga académica similares al máximo permitido.

Parágrafo Cuarto: La Carga Académica sólo podrá ser menor de ocho (8) unidades de crédito una sola vez en la carrera, con la aprobación del Coordinador de Estudios respectivo. Esto no incluye los casos particulares previamente establecidos en el plan de estudios".

- De la misma manera, se les recuerda que la calificación de Incompleto solo puede ser colocada al en último avance de Proyecto de Grado: Artículo 12.- El rendimiento académico del estudiante será expresado en una escala numérica ascendente de cinco (5) calificaciones: uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco (5) puntos. La calificación mínima aprobatoria será de tres (3) puntos.

Parágrafo Primero: En algunas asignaturas de carácter muy particular, y previa autorización del Decanato de Estudios Profesionales, del Decanato de Estudios Generales o del Decanato de Estudios Tecnológicos, según corresponda, se podrán utilizar las siguientes calificaciones no numéricas: A= APROBADO, E= REPROBADO.

Parágrafo Segundo: La calificación de I= INCOMPLETO se podrá utilizar en una única oportunidad y sólo en las asignaturas correspondientes a la última etapa del trabajo final de grado en los programas de Ingeniería, Licenciatura o equivalente, o en asignaturas de pasantía para los programas de Técnico Superior, de acuerdo con la normativa correspondiente." Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado.

- Se han recibido la información de algunas Coordinaciones Docentes sobre la página WEB. Recordar que se encuentra pendiente un cronograma por cumplir.
- Aquellas Coordinaciones que tienen aún pendiente subir la información en Dropbox para la elaboración de los videos de las carreras, se agradece ponerse al día.
- Finalizó anunciando de su asistencia y participación los días jueves y viernes 01-02 de marzo/2012, al Núcleo de Decanos de Ingeniería, el cual se celebrará en el Estado Falcón.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- Talleres de Reflexión del Ciclo Básico en las carreras Largas

La Decana cedió el derecho de palabra a la Profa. Claudia Antonini, quien manifestó que a solicitud del Vicerrector Académico se encuentran organizando las Jornadas de Reflexión del Ciclo Básico (lunes de semana 6 del trimestre abril-julio de 2012) y presentó la agenda tentativa de actividades a realizar el día 28 de mayo de 2012.

Agradeció los aportes que pudieran dispensar y las sugerencias se recibirán la siguiente dirección: coord-ciclobasico@usb.ve.

5.- Modificación menor del plan de estudios de Ing. de Computación. Profa. Soraya Abad, coordinadora de Ing. de Computación.

A continuación la Decana cedió el derecho de palabra a la Profa. Soraya Abad, coordinadora de Ing. de Computación, quien explicó a los consejeros los criterios planteados por el consejo asesor de la Coordinación de Ing. de Computación para sustentar la modificación menor del plan de estudios de la carrera, los cuales se describen a continuación:

En el plan de estudios de Ing. en Computación existen tres asignaturas especiales, a saber: dos asociadas al proyecto de grado en tres trimestres: **CI-5855** Tópicos Especiales en Computación I (4 créditos), **CI-5856** Tópicos Especiales en Computación II (4 créditos) y una materia para que el estudiante trabaje en un proyecto de desarrollo de software: **CI-4793** Taller de Desarrollo de Software (8 créditos).

Antes de iniciar el proyecto, el tutor somete a la consideración de la Coordinación, el plan de trabajo asociado al proyecto que incorpora la Descripción de objetivos y productos, la descripción de cada etapa del proyecto y la descripción de los tópicos: actividades de investigación a realizar por el estudiante, en preparación del proyecto.

Las asignaturas clasificadas como tópicos se inscriben y cursan junto con las dos primeras etapas de los proyectos de grados de la siguiente manera:

- Trimestre 1: CI-5855 con EP-1308 primera etapa, 7 créditos
- Trimestre 2: CI-5856 con EP-2308 segunda etapa, 7 créditos
- Trimestre 3: EP-3308 tercera etapa, 3 créditos
- La modalidad Pasantía Larga: se cursan tres (3) cadenas de electivas de especialización; cada cadena consiste de 2 asignaturas de 4 créditos, que forman una unidad en un área.
- La modalidad Proyecto de grado: se cursan dos (2) cadenas de electivas de especialización;
- La tercera cadena es la pareja de tópicos especiales que se cursan con las dos primeras etapas del proyecto; tercera cadena es responsabilidad de la Coordinación, pero está adscrita a un departamento.

Los inconvenientes presentados con la adscripción de estas asignaturas son: DACE genera una sola acta cada trimestre para todos los estudiantes inscritos en esas asignaturas. Por tener adscripción al Dpto. Académico de Ciencias de la Computación (código CI), las actas se envían a ese Departamento, los Proyecto de Grado y Taller de Desarrollo de Software pueden ser propuestos por profesores de cualquier Departamento que da servicio a la carrera. Asimismo, la Coordinación Docente es quien recopila las calificaciones obtenidas por los estudiantes inscritos en esas asignaturas especiales, ocasionando un problema logístico en la recolección de notas y búsqueda de actas por estar adscritos a un departamento; esas materias no cuentan como carga docente del profesor en su Departamento.

El cambio menor propuesto consiste en: modificar la adscripción de las asignaturas especiales CI-5855 pasando a ser EP-5855 Tópicos Especiales en Ingeniería en Computación I, la materia CI-5856 pasa a ser EP-5856 Tópicos Especiales en Ingeniería en Computación II y finalmente la asignatura CI-4793 pasa a ser EP-4793 Taller de Desarrollo de Software.

Los avales para solicitar esta modificación se afianzan en que el consejo asesor de la Coordinación ha estado evaluando el rendimiento de los Talleres de Desarrollo de Software y a raíz de ello se observó lo inconveniente de que esa asignatura se encuentre adscrita a un Departamento Académico. La misma inconveniencia se observó para los tópicos especiales asociados al proyecto de grado. El Consejo Asesor del Departamento propone el cambio de adscripción para estas tres asignaturas, como mejora a las inconveniencias encontradas y dio su aval por escrito. El Departamento de Computación y Tecnología de la Información (CI), al cual están adscritas las tres asignaturas está de acuerdo y lo manifestaron por escrito.

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el Cuerpo resuelve aprobar la Modificación menor del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Computación, según fueron presentados por la Coordinación a partir del trimestre abril-julio de 2012. No existe período de transición. Se sugirió utilizar una denominación más general para la asignatura EP-4793, en lugar de la propuesta.

6. Encuesta de Opinión Estudiantil. Prof. Sowiesky Galavis. Coordinador del Programa.

La Prof. María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales, dio la bienvenida al Prof. Sowiesky Galavis y le cedió el derecho de palabra. A continuación expuso al Cuerpo una reseña histórica sobre la Encuesta de Opinión Estudiantil que comenzó hace más de una década, cuando se decidió por Consejo Directivo que dicho

cuestionario fuera uno de los requisitos para solicitar el otorgamiento del bono anual para el reconocimiento al rendimiento académico de los profesores, conocido como BRA. Desde esa fecha, se decidió además que la encuesta se aplicara de manera obligatoria, para lo cual el Centro de Investigaciones Educativas, dirigido por el profesor Celso Rivas Balboa, quien realizó en aquella época un proceso de diseño, validación y determinación de las propiedades psicométricas y la estructura de los factores del instrumento, gracias al cual se obtuvo "una confiabilidad Alpha de Cronbach de 0.937".

No obstante, a partir de la eliminación de la encuesta impresa, debido a los recortes presupuestarios y el lanzamiento de la encuesta electrónica en 2010, no se han obtenido los resultados necesarios para lograr una opinión representativa de los estudiantes sobre el desempeño docente, lo que ha llevado al actual proceso de reingeniería, en el cual toda la comunidad universitaria puede participar, mediante el grupo de discusión abierto en Facebook: ¿Para qué sirve la opinión estudiantil?, además de un evento que se realizará el 12 de marzo de 2012 en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca Central de la USB, con la intervención de expertos en el área y la conformación de mesas de trabajo.

Para adaptarla a las nuevas tecnologías de educación, la Encuesta de Opinión Estudiantil se encuentra en un proceso de reingeniería y de rediseño del paquete computacional que soporta la aplicación de la encuesta en línea. Durante este proceso, tanto profesores como estudiantes, pueden participar en el establecimiento de nuevos parámetros que permitan reglamentar los objetivos, métodos y usos de la encuesta.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el Cuerpo agradeció la participación del Prof. Galavis.

7.- Comisión Permanente de Inclusión Social para Personas con Discapacidad

La Profa. Gómez, Decana, dio la bienvenida y cedió el derecho de palabra a los miembros asistentes de la Comisión Permanente de Inclusión Social para Personas con Discapacidad conformada por el Prof. Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil, Prof. Manuel Rodríguez, Director de Gestión de Capital Humano, Abg. Carlota Gruber, Lic. Beatriz Troconis y Ricardo Bravo por el Proyecto Seres, bajo la coordinación de María Anna Amerio, directora de Planificación y Desarrollo, con el apoyo del Licenciados Roberto Santoyo por el Departamento de Asesoramiento y Desarrollo Humano de la DIDE y Arq. María del mar

A continuación expusieron a los consejeros que el lunes de la Semana 10 del trimestre enero-marzo de 2012 (12 de marzo), se daría inicio al Censo de Exploración de Discapacidad para definir políticas y acciones de inclusión en toda la comunidad universitaria, con la finalidad de conocer la población de personas con discapacidad que hace vida en ambas sedes de la USB, "en virtud del espíritu de responsabilidad e inclusión social que caracteriza a la Universidad", según informó la Comisión Permanente de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.

El censo de exploración fue elaborado para ser aplicado a través del correo electrónico al personal académico, administrativo, obrero y estudiantes, para identificar a las personas con discapacidad, su ubicación y el tipo de discapacidad que tienen, con la idea de coordinar acciones orientadas a asistirlos, garantizarles mejor calidad de vida mediante el pleno ejercicio de sus derechos, igualdad de oportunidades, respeto a su dignidad y satisfacción de sus necesidades. En la primera etapa, la Comisión a través de los Decanatos, informará acerca de los objetivos de este Cuerpo, el objetivo del censo y la metodología que se utilizará para su aplicación y recolección de los datos, así como, en su momento, el link del censo para la aplicación.

En esta etapa también participarán los Decanatos de Estudios Generales, de Estudios Tecnológicos, de Estudios Profesionales y de Postgrado con sus respectivas Coordinaciones, para informar a los estudiantes del Ciclo Básico, de carreras cortas, largas y de postgrado.

En cuanto a la aplicación del censo al personal académico, la información se dará a conocer a través de las Divisiones, así como la fecha de inicio y el link del censo. Para el personal administrativo adscrito a las Divisiones y Decanatos, servirá la misma metodología usada para el personal académico, mientras que el personal administrativo ubicado en las demás direcciones y Unidades que pertenecen a la Secretaría, Vicerrectorado Administrativo, Rectorado y Vicerrectorado Académico recibirá la información necesaria a través de reuniones. Otras acciones requieren de la participación de Unidades como la Dirección de Desarrollo Estudiantil, DIDE, Federación de Centros de Estudiantes, FCE USB y Dirección de Asuntos Públicos, a fin de promover y orientar sobre la aplicación del censo en cada sector que conforma la comunidad usebista y se estarían utilizando las páginas WEB de la Comisión de Planificación y Desarrollo (CPYD), de DIDE, de la FCEUSB, del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Gestión de Capital Humano para colocar el enlace del censo.

Concluida la exposición, el Cuerpo agradeció la asistencia a los miembros de esta Comisión

9.- Puntos varios

La Decana informó la inquietud presentada por la Profa María Antonia Cervilla en el sentido de ver la manera como se pueden atender lo trabajado en los dos talleres de emprendimiento, a objeto de tener una sesión adicional en un par de semanas y dar oportunidad de analizar la propuesta discutida y trabajarla un poco más. Agradeció estar pendiente de esta nueva convocatoria. No hay claridad en aperturar una nueva sección de la electiva que actualmente se dicta en el área de emprendimiento por parte del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas como electiva (CE 3422: El emprendedor y el Desarrollo de Nuevos Negocios).

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.

MGG/kmdeP